

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA AGROCONSORCIO ANDINO S.A.  
“AGROCOANDISA“**

En Otón, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, en el local de la compañía AGROCONSORCIO ANDINO S.A.” AGROCOANDISA”, ubicado en la Panamericana Norte Km. 34, siendo las 16:00 Hrs., se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a fin de conocer el orden del día, constante en la respectiva convocatoria publicada en la prensa.

El capital pagado se encuentra representado en esta Junta, de la siguiente forma:

NOMBRE DE ACCIONISTAS -----	CAPITAL PAGADO -----	No. DE ACIONES -----
QUEVEDO PINZON ADRIANA	720,00	72
TERAN MADERA ELENA	80,00	8
-----		
T O T A L	US\$ 800,00	80
=====		

ASISTENTES.-

-----

Dra. Elena Terán de Egas, Gerente General

Sra. Adriana Quevedo P., Presidenta

Preside la reunión la Sra. Adriana Quevedo P. en su calidad de Presidenta de la Compañía, y pide que por Secretaria se constate el quórum y se lea el orden del día.

La Dra. Elena Terán de Egas, en calidad de secretaria de esta Junta, verifica la asistencia de los accionistas y procede a dar lectura del orden del día, cuya convocatoria se encuentra publicada en el diario Ultima Noticias el día 20 de marzo del presente año, y forma parte del expediente.

Se aprueba el orden del día y se procede a tratar cada uno de los puntos :

La Sra. Adriana Quevedo, en conocimiento y en plena conformidad de todos y cada uno de los puntos del orden del día, aprueba en su totalidad, dejando constancia del esfuerzo realizado por la Señora Gerente General y porque los resultados financieros arrojan un crecimiento del 100 % en relación al año anterior.

La Dra. Elena Terán, se abstiene de votar por ser la representante legal y administradora de la compañía, espera que sigamos creciendo y venciendo las dificultades presentes a fin de que la compañía pueda tener mejores resultados.

Con la aprobación de la Sra. Adriana Quevedo y la abstención de la Dra. Elena Terán, quedan aprobados por unanimidad todos los puntos del orden del día.

Sin tener otro punto que tratar y, luego de un receso para redactar esta Acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificaciones.

Siendo las diez y siete horas, se levanta la sesión.



DRA. ELENA TERAN DE EGAS  
GERENTE/ SECRETARIO



SRA. ADRIANA QUEVEDO P.  
PRESIDENTA